



## Año Académico 2026 Doctora María Elena Bottazzi

### Textos a Ciegas, Luz en Palabras

Primer concurso universitario de cuentos cortos para estudiantes con discapacidad visual, a nivel de Ciudad Universitaria.

“Un espacio para que tus historias cobren vida”

La Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), a través del Programa de Servicios a Estudiantes con Necesidades Especiales (PROSENE), Programa de Cultura, Arte y Deporte (PROCAD), con apoyo de la Carrera de Letras, convoca al primer Cuento corto para estudiantes con discapacidad visual (ceguera total, baja visión); con arreglo a las siguientes bases:

#### 1- Participantes:

Podrán participar los estudiantes con **discapacidad visual** (ceguera total, baja visión), que se encuentren matriculados en el **campus de Ciudad Universitaria y el CRAED Tegucigalpa**, al momento de la publicación de estas bases, sin importar la edad o el área de estudio.

#### 2- Los textos deberán:

- Estar escritos en lengua española.
- Ser originales e inéditos.
- Tener una temática libre.
- Ser presentados en modalidad de relato corto con extensión mínima de tres páginas y máxima de siete páginas.
- Estar redactadas en formato Word, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5 y justificado por ambos lados.
- Contener el título del cuento al inicio, seguido por el seudónimo del autor.

#### 3- Recepción de los textos:

- Previo al envío de las obras al concurso, los interesados deberán **realizar la inscripción** a través del código QR, llenando un formulario dispuesto para tal fin. Fechas de inscripción, **del 20 al 24 abril de 2026.**

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



## Año Académico 2026 Doctora María Elena Bottazzi

- Una vez inscritos, los interesados en participar **deberán enviar un solo cuento y sus datos personales** (nombre completo, número de cuenta, carrera que estén inscritos, correo institucional, número telefónico), **vía correo electrónico a las siguientes direcciones:** ([patricia.avila@unah.edu.hn](mailto:patricia.avila@unah.edu.hn) y [flora.giron@unah.edu.hn](mailto:flora.giron@unah.edu.hn)). Fecha de recepción de obras, del Del 11 al 14 mayo.
- Los participantes previamente inscritos, **deberán enviar dos archivos**. El primero, **en formato Word, deberá ser nombrado “Cuento”** y contendrá el texto que se presenta al concurso. El segundo archivo, **en formato PDF**, archivo deberá ser **nombrado “Datos”** y contendrá el nombre del cuento, el seudónimo con el cual ha sido presentado, el nombre del autor y la carrera que estudia. Así mismo, en el archivo “Datos” deberá **agregar** un escaneado de su **Documento Nacional de Identificación y de la forma 003**, para acreditar su condición de estudiante en Ciudad Universitaria.
- Después de la fecha indicada no se aceptará ningún registro ni se recibirá ninguna obra para el concurso.

### 4- Premios:

Los autores de los textos seleccionados como primer y segundo lugar serán acreedores a los siguientes premios:

- **Primer lugar:** diploma y ocho mil lempiras en efectivo (**L 8,000.00**).
- **Segundo lugar:** diploma y seis mil lempiras en efectivo (**L 6,000.00**).

Las obras ganadoras serán transcritas en Braille y publicadas en un compendio especial de la revista *Alto Parlante* de la Editorial Universitaria.

### 5- El jurado:

- El jurado estará conformado por tres expertos en la materia, quienes elegirán dos textos y determinarán entre ellos el primero y segundo lugar, de acuerdo al contenido y cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria.
- El veredicto del Jurado será definitivo e inapelable.
- El jurado podrá otorgar menciones honoríficas y recomendar la publicación de uno o varios textos que, a su juicio, lo merezcan.

### 6- Publicación de resultados:

- El fallo del jurado será definitivo e inapelable, y será remitido a los organizadores el día 5 junio de 2026, mediante acta firmada por todos los integrantes del jurado.

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**VOAE**  
Vicerrectoría de  
Orientación y Asuntos  
Estudiantiles

Tel.22166100  
Ext. 100963

## Año Académico 2026 Doctora María Elena Bottazzi

### 7- Ceremonia de premiación y entrega de reconocimientos:

- Con independencia de la publicación de resultados, **el día 11 de junio de 2026** se llevará a cabo la ceremonia de premiación, **en el auditorio 1, del edificio C3, en un horario de 10 a 11 de la mañana.**

LUC  
CEM  
ASPI  
CIO

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*